



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Buenos Aires, 14 de agosto de 2025

En el día 14 de agosto de 2025 las 10 horas se constituye el jurado integrado por los Dres. Daniela Capiati, Javier Santos y Leonardo Erijman, designado mediante resolución RESCD-2025-760-E-UBA-DCT#FCEN, con el fin de dictaminar acerca del Concurso Regular para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (S/C Nro. 215). La presentación en este concurso compromete a la realización de tareas docentes en las materias de grado y posgrado del área.

Los miembros del jurado manifiestan que los siguientes postulantes inscriptos **no se presentaron** a la prueba de oposición y, por lo tanto, sus antecedentes no fueron evaluados y quedaron excluidos del concurso:

BOCCARDO, Noelia Ayelén
CAVALLINO, Luciano
CHERTOFF, Mariela Sandra Juana
FERNÁNDEZ, Natalia Brenda
GOROJOVSKY, Natalia
KAMENETZKY, Laura
PIGNATARO, María Florencia
SEGRETIN, María Eugenia
STORTZ, Martín Darío
VATER, Catalina Francisca

Las pruebas de oposición se llevaron a cabo durante los días jueves 22 y viernes 23 de julio. Consistió en la presentación de un Trabajo Práctico para alguna de las siguientes materias: Introducción a la Biología Molecular y Celular y Organización y Función Celular. La exposición fue de 15 minutos de duración, seguidos de 5 minutos de preguntas.

El jurado valoró los antecedentes de los postulantes según los siguientes puntajes que se publicaron oportunamente en la cartelera del Departamento

ITEM	PUNTAJE
Antecedentes docentes	23
Antecedentes científicos	30
Antecedentes de extensión	7,5
Antecedentes profesionales	7,5
Prueba de oposición	27



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Títulos, estudios y otros antecedentes	5
TOTAL	100

Los miembros del jurado evaluaron minuciosamente los antecedentes presentados por los postulantes según lo estipulado en los artículos 25, 26, 27, 28, 29, 31 y 32 del Reglamento vigente para la provisión de cargos de Docentes Auxiliares, considerando la información declarada en la solicitud de inscripción.

Para la evaluación de los **antecedentes docentes** se consideró el tipo y naturaleza de cargos docentes anteriores a este Concurso. Se consideró la antigüedad en el cargo. Se incluyeron también la coordinación y docencia en cursos de posgrado, títulos de profesorado, cursos de formación pedagógica y otros antecedentes docentes (ej.: docencia en Instituciones de nivel terciario y secundario).

Los antecedentes de investigación fueron analizados para su evaluación y cuantificación de acuerdo a los siguientes criterios:

–Se evaluó la producción científica valorizando las publicaciones en función de si su publicación fue en los últimos 6, 12 o más años.

– Los trabajos publicados, en prensa o aceptados en revistas con arbitraje, teniendo en cuenta el protagonismo y la calidad de las revistas donde se publicaron. Se utilizó el ranking de revistas clasificadas por cuartiles según la especialidad (clasificación SCIMAGO), otorgando un puntaje extra a las publicaciones en revistas de impacto muy alto

-Formación de Recursos humanos: dirección, co-dirección y dirección asistente/adjunta de tesis de doctorado finalizadas y dirección, co-dirección y dirección asistente/adjunta de tesis de maestría y licenciatura finalizadas.

- Dirección y/o codirección de subsidios nacionales e internacionales

Los antecedentes de extensión se analizaron de acuerdo a los criterios que figuran a continuación:

- Proyectos de extensión actuales y anteriores en el ámbito de las Universidades Nacionales.

- Proyectos de extensión realizados en otros marcos universitarios.

- Actividades de divulgación científica.

- Publicaciones de divulgación científica.



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Los antecedentes profesionales que tienen relación con el cargo concursado fueron analizados de acuerdo a los siguientes criterios:

- Actividades profesionales remuneradas fuera del ámbito académico
- Patentes nacionales/internacionales
- Actividades de desarrollo tecnológico realizadas fuera del ámbito académico o como parte de proyectos de transferencia entre el sector científico y el productivo (acreditadas a través de patentes, asistencias técnicas, convenios, etc).
- Participación en la generación de start-ups
- Otros antecedentes vinculados a la actividad profesional (no académica)

En la prueba de oposición se valoró la claridad expositiva, la organización de contenidos, el uso de material didáctico, la originalidad y la capacidad de responder preguntas realizadas por el jurado referentes al trabajo práctico.

En Otros se consideraron los títulos en otras carreras, pertenencia cargo en la carrera de investigador/a científico/a CONICET/ INTA/CIC; estadías de perfeccionamiento en centros de investigación del exterior; actividades de gestión (cargos en Consejos departamentales, CD, Cargos Directivos en Sociedades científicas, miembros comités editoriales) y actividades de evaluación (revisores manuscritos, jurado de tesis y tesinas).

El jurado Javier Santos se abstuvo de evaluar la prueba de oposición y los antecedentes de la postulante:
VELÁZQUEZ DUARTE, Francisco

Los miembros del jurado realizaron un cuidadoso análisis de los antecedentes presentados y de la prueba de oposición, a los que se asignaron los puntajes indicados en la tabla siguiente:



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

	Producción científ-tecnol	OTROS	PROFESIONALES	DOCENTES	EXTENSION	OPOSICION	TOTAL
Puntaje máximo	30	5	7,5	23	7,5	27	100
SCHOR, Ignacio	30,0	5,0	4,0	21,0	2,9	27,0	89,9
SARAGÜETA, Patricia Esther	30,0	2,5	7,0	23,0	5,0	20,7	88,2
VELAZQUEZ DUARTE, Francisco	26,2	5,0	4,0	15,3	0,6	23,2	74,2
SOIZA REILLY, Mariano	30,0	5,0	3,0	10,3	1,7	23,2	73,1
RICARDI, Martiniano María	30,0	2,2	4,0	5,3	3,7	24,0	69,2
DE LA MATA, Manuel	27,6	4,2	3,0	7,3	0,7	23,0	65,7
DURRIEU, Lucía	16,4	3,2	7,5	8,4	0,1	26,2	61,8
RUIZ, María Sol	19,3	1,0	2,0	9,5	3,8	23,4	59,0
MORGENFELD, Mauro Miguel	12,8	3,4	1,0	16,5	1,6	23,0	58,2
NAZER, Ezequiel	19,8	3,0	1,0	7,0	1,1	24,6	56,5
GALLO, Luciana Inés	21,6	3,3	2,0	5,3	0,3	22,8	55,2
BRAGADO, Laureano Fabian Tomas	14,4	0,6	2,0	0,8	1,7	25,2	44,6
PERNIGOTTI, Martina Sol	1,0	0,5	2,0	5,0	4,5	23,7	36,7

En base a la tabla de calificaciones y a lo anteriormente expuesto, el Jurado establece el siguiente orden de mérito:

1. SCHOR, Ignacio
2. SARAGÜETA, Patricia Esther
3. VELAZQUEZ DUARTE, Francisco
4. SOIZA REILLY, Mariano
5. RICARDI, Martiniano María
6. DE LA MATA, Manuel
7. DURRIEU, Lucía



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

8. RUIZ, María Sol
9. MORGENFELD, Mauro Miguel
10. NAZER, Ezequiel
11. GALLO, Luciana Inés
12. BRAGADO, Laureano Fabian Tomas
13. PERNIGOTTI, Martina Sol

Firman la presente Acta los miembros del Jurado:

Daniela Capiati

Javier Santos

Leonardo Erijman